

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AS-1-2023-MDT/CS-1
SUMINISTRO DE BIENES:
AVENA HOJUELA CRUDA, QUINUA HOJUELA DE KIWICHA PRECOCIDA,
HOJUELA DE TRIGO (CHAQUEPA), CHÍA SEMILLA DE AZÚCAR
FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES y LECHE EVAPORADA
ENTERA DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2023

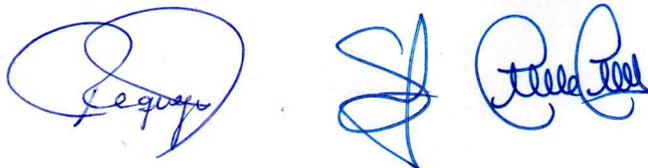
ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1. GENERALIDADES

Siendo, las 14:00 am horas del día 31 de marzo del 2023, en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Tumbán, sito en la Calle Av. Enrique Ferreyros Nro. 01 – Tumbán – Chiclayo – Lambayeque, con la finalidad de continuar con el acto de Evaluación, Calificación y adjudicación de la Buena Pro del Procedimiento de Selección para el Suministro de Bienes: AVENA HOJUELA CRUDA, QUINUA HOJUELA DE KIWICHA PRECOCIDA, HOJUELA DE TRIGO (CHAQUEPA), CHÍA SEMILLA DE AZÚCAR FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2023, de conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 068-2023-MDT/A de fecha 07 de marzo del 2023 donde se conforma el Comité de Selección.

Se encuentran presente los miembros del Comité de Selección; **Jacqueline del Pilar Requejo Yamunaque (Presidente Titular)**, **Merly Runeth Torres Sánchez (1er Miembro Titular)**, **Edward Gianmarco Zeña Garboza (2do miembro titular)**, con el objeto de llevar a cabo el acto de Admisibilidad, Evaluación, Calificación y adjudicación de la Buena Pro de las ofertas que registraron su participación en el aplicativo SEACE de acuerdo al cronograma establecido y en concordancia con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE aprobado por DS N° 344-2018-EF numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento aprobado por DS N° 344-2018-EF. Y la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento aprobado por DS N° 344-2018-EF.

El presidente da inicio al Acto verificando las participaciones en el Aplicativo SEACE a los postores a efectos de verificar sus respectivas ofertas:



REGISTRO DE PARTICIPANTES**AS-1-2023-MDT/CS-1****REGISTRO DE PARTICIPANTES****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2023-MDT/CS-1****SUMINISTRO DE BIENES****Avena Hojuela Cruda, Quinoa Hojuela de kiwicha precocida, hojuela de trigo (Chaquepa), chíá semilla de azúcar fortificada con vitaminas y minerales**

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	Fecha de Registro	OBSERVACIONES
01	20608188020	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAIDNE E.I.R.L.	2023-03-23 17:12:16.0	Válido
02	20529785055	D'CELI BUSSINES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-23 20:52:07.0	Válido
03	20607271012	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	2023-03-23 21:14:29.0	Válido
04	20439092077	LA MOLINA E.I.R.L.	2023-03-24 00:30:21.0	Válido
05	20480786212	PROCESADORA INDURLAC E.I.R.L.	2023-03-24 20:51:21.0	Válido
06	20610734261	IMPERIO BUSINESS S.A.C.	2023-03-27 11:19:55.0	Válido
07	20603619987	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	2023-03-27 14:42:56.0	Válido
08	20607001538	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R.L.	2023-03-27 14:47:11.0	Válido
09	20609901978	FLOR GROUP S.A.C.	2023-03-29 23:22:11.0	Válido
10	10473873694	GASTELO FERNANDEZ LEYLA PAOLA	2023-03-29 23:58:51.0	Válido

REGISTRO DE PROPUESTAS

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN
 Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DEL PRODUCTO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE 2023

Nro. Item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Avena Hojuela Cruda, Quinoa Hojuela de kiwicha precocida, hojuela de trigo (Chaquepa), chíá semilla de azúcar fortificada con vitaminas y minerales			
20603619987	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	30/03/2023	20:21:01	Electronico
2	Leche evaporada entera de 410 gramos			
20608188020	CONSORCIO DEL NORTE	30/03/2023	18:17:58	Electronico

2. ANÁLISIS DE OFERTAS

Se deja constancia que el postor es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, de acuerdo al Anexo 2 de las Bases Integradas

PARA EL ITEM 1: Avena Hojuela Cruda, Quinoa Hojuela de kiwicha precocida, hojuela de trigo (Chaquepa), chíá semilla de azúcar fortificada con vitaminas y minerales

2.1. Apertura de la oferta en el sistema del SEACE

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas luego de ello, se dio lectura al nombre de cada postor indicando el precio de la Oferta Económica:

Postor	Monto Ofertado
CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	S/ 117,266.00

2.2. Admisibilidad y Evaluación

Se procede a la descarga de ofertas, evaluación de las ofertas y calificación de bienes de fecha 31 de marzo del 2023, con los miembros del comité de selección, de la revisión da por admitido la Propuesta al cumplir los requisitos concordantes con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE aprobado por DS N° 344-2018-EF numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases (Se adjunta al presente a Admisibilidad y Evaluación)

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- Evaluación de las Ofertas Técnicas

Evaluación Económica	Postor	Precio	Puntos
Precio	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	S/ 117,266.00	50.00

Otros Factores de Evaluación	Postor	Estado	Puntos
Valores Nutricionales	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	Cumple	10.00
Condiciones del procesamiento		Cumple	10.00
Porcentaje de Componentes nacionales		Cumple	10.00
Preferencia de los consumidores Beneficiarios		Cumple	05.00
Mejora a las Especificaciones técnicas		Cumple	12.00
Sostenibilidad Ambiental y Social		Cumple	03.00

TOTAL PUNTOS	100.00
---------------------	---------------

BONIFICACION 5%

TOTAL PUNTOS	5.00
---------------------	-------------

TOTAL PUNTOS	105.00
---------------------	---------------

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Postor	Experiencia del Postor Cumple / No Cumple
CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	CUMPLE

RESULTADO

CALIFICADA

(SE ADJUNTA AL PRESENTE AL ACTA DE CALIFICACIÓN)

SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

No hubo subsanación de ofertas:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al cumplir con los requisitos señalados y demás establecidos en las Bases Integradas se ADJUDICA LA BUENA PRO A **CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L. CON RUC 20603619987**, por el Valor adjudicado de **S/ 117,266.00 (Ciento diecisiete mil doscientos sesenta y seis con 00/100 soles)**

PARA EL ITEM 2: LECHE EVAPORADA ENTERA

3.1. Apertura de la oferta en el sistema del SEACE

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas luego de ello, se dio lectura al nombre de cada postor indicando el precio de la Oferta Económica:

Postor	Monto Ofertado
CONSORCIO DE NORTE: integrado por Comercializadora y Distribuidora Vaidne EIRL con RUC 20608188020 y Nelly Idrogo Vásquez con RUC 10407531561	S/ 131,392.70

3.2. Admisibilidad y Evaluación

Se procede a la descarga de ofertas, evaluación de las ofertas y calificación de bienes de fecha 31 de marzo del 2023, con los miembros del comité de selección, de la revisión da por admitido la Propuesta al cumplir los requisitos concordantes con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE aprobado por DS N° 344-2018-EF numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases (Se adjunta al presente a Admisibilidad y Evaluación)

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- Evaluación de las Ofertas Técnicas

Evaluación Económica	Postor	Precio	Puntos
Precio	CONSORCIO DE NORTE: integrado por Comercializadora y Distribuidora Vaidne EIRL con RUC 20608188020 y Nelly Idrogo Vásquez con RUC 10407531561	S/ 131,392.70	50.00

Otros Factores de Evaluación	Postor	Estado	Puntos
Valores Nutricionales	CONSORCIO DE NORTE: integrado por Comercializadora y Distribuidora Vaidne EIRL con RUC 20608188020 y Nelly Idrogo Vásquez con RUC 10407531561	Cumple	20.00
Condiciones del procesamiento		Cumple	20.00
Porcentaje de Componentes nacionales		Cumple	07.00
Preferencia de los consumidores Beneficiarios		Cumple	03.00

TOTAL PUNTOS	100.00
---------------------	---------------

BONIFICACION 5%

TOTAL PUNTOS	5.00
---------------------	-------------

TOTAL PUNTOS	105.00
---------------------	---------------

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Postor	Experiencia del Postor Cumple / No Cumple
CONSORCIO DE NORTE: integrado por Comercializadora y Distribuidora Vaidne EIRL con RUC 20608188020 y Nelly Idrogo Vásquez con RUC 10407531561	CUMPLE

RESULTADO

CALIFICADA

(SE ADJUNTA AL PRESENTE AL ACTA DE CALIFICACIÓN)

SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

No hubo subsanación de ofertas:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al cumplir con los requisitos señalados y demás establecidos en las Bases Integradas se **ADJUDICA LA BUENA PRO A CONSORCIO DE NORTE: INTEGRADO POR COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAIDNE EIRL CON RUC 20608188020 Y NELLY IDROGO VÁSQUEZ CON RUC 10407531561, por el Valor adjudicado de S/ 131,392.70 (Ciento treinta y un mil trescientos noventa y dos con 70/100 soles)**

Atendiendo a que se ha cumplido con la formalidad de la ley, el OEC da por concluido el Acto, dando lectura a la presente Acta, que es aprobada el día 31 de marzo del 2023.



Jacqueline del Pilar Requejo Yamunaque
Presidente Titular



Merly Runeth Torres Sánchez
1er Miembro Titular



Edward Gianmarco Zeña Garboza
2do Miembro titular